

SANTA FE, 18 de junio de 2025.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaría Académica y de Innovación Educativa solicita la apertura de la Convocatoria 2025 de aspirantes al Programa de Becas de Tutoría para el Apoyo al Ingreso y Permanencia de estudiantes de la UNL, y

CONSIDERANDO:

Que atendiendo a su implementación se hace necesario realizar la convocatoria para nuevos aspirantes a las becas contemplando los tiempos y formas de la misma, como así también establecer un cronograma a seguir.

Que el presente pedido se enmarca en la modificación del Reglamento de "Becas de Tutoría para el Apoyo al Ingreso y Permanencia de Estudiantes en la UNL" (resoluciones "C.S." n°s. 213/04 y 599/09) aprobada por el Consejo Superior mediante resolución "C.S." n° 567/19.

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a la inscripción para aspirantes al Programa de "Becas de Tutoría para el Apoyo al Ingreso y Permanencia de Estudiantes en la UNL 2025".

ARTÍCULO 2°.- Establecer el cronograma de dicha Convocatoria 2025 de acuerdo a lo detallado en el Anexo que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3° .- Inscribise, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico a la Dirección de Comunicación Institucional y a las Secretarías de Bienestar Universitario y de Gestión y Administración Presupuestaria, tome nota Dirección General de Personal y Haberes y gírese a la Secretaría Académica y de Innovación Educativa a sus efectos. Cumplido, dése conocimiento al Consejo Superior. Oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N.º: **3499**

MIA

40^oCiN

2025 ~ 40° Aniversario
de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional



Universidad Nacional del Litoral
Rectorado

NOTA N°:
EXPTE.N°:
REC-1250142-25

ANEXO

| Actividad | Fecha |
|--|--------------------------------------|
| Período de inscripción | 23 de Junio al 23 de julio de 2025 |
| Constitución de Comisión de Beca | 29 de Julio de 2025 |
| Evaluación de solicitudes | 30 de Julio al 14 de Agosto de 2025 |
| Confección del orden de mérito y Elevación del orden de mérito al Consejo Superior | 18 de Agosto al 29 de Agosto de 2025 |